

INFORME FINAL DE PRÁCTICA ADMINISTRATIVA

AUTODIAGNÓSTICO AL CONCEJO DE MANIZALES EN RELACIÓN A LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG

Practicante: Mariana Jaramillo Osorno

Tutor Académico: Héctor Alirio Buriticá Agudelo

Tutor Administrativo: Jhon Fredy Ramírez Ochoa

Administración Pública Territorial

Escuela Superior de Administración Pública (ESAP)

Nota de Autor

Esta práctica administrativa se estaría dando en la ciudad de Manizales, Caldas. En relación a la revisión y evaluación de los procesos administrativos relacionados con el modelo integrado de planeación y gestión -MIPG, en el Concejo de Manizales.

Contenido

Portada.....	1
Introducción.....	3
Contexto.....	3
Marco Teórico	4
Marco normativo	5
Objetivo General.....	5
Objetivos específicos	6
Metodología:.....	6
Cronograma:	6
Actividades desarrolladas:	7
Resultados finales obtenidos.....	8
Conclusiones	9
Fuente Bibliográfica	10
Anexos	11
Resumen analítico.....	12

Introducción

En el presente documento se plasmará el proceso de práctica Administrativa realizada en el Concejo de Manizales, donde se apoyó desde la oficina de Planeación y la practicante de la Escuela Superior de Administración Pública, la aplicación de los autodiagnósticos desarrollados por la Función Pública, en relación a la revisión y evaluación de los procesos administrativos relacionados con el modelo integrado de planeación y gestión -MIPG, donde se evidenciará la metodología de la actividad realizada, los objetivos trazados antes y a lo largo del proceso y lo alcanzado durante los cuatro meses de práctica en la Corporación.

Contexto

Mediante el decreto del 12 de octubre de 1849, Manizales adquiere la categoría de persona jurídica de derecho público y el 1 de enero de 1850, el municipio inicia su vida político-administrativa con la creación del Concejo Municipal de Manizales.

El Concejo Municipal es una corporación pública que a través de los concejales elegidos popularmente ejercen sus funciones de forma transparente, comprometida y dedicada con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la capital de Caldas, veredas y corregimientos del municipio.

La corporación es de carácter político-administrativa y está compuesta por el número de miembros que determine la constitución y la ley. Los cuales, son elegidos popularmente por un periodo de cuatro años donde su objetivo es el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos

Sus principales funciones sociales es brindar garantías en los debates de control político a la Administración Municipal y el estudio y aprobación de proyectos de acuerdo. El Concejo de Manizales dicta las normas necesarias para el control, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural, además, dentro de sus funciones está la elección del Personero, la reglamentación del uso del suelo y aprueba el presupuesto de rentas y gastos. También, autoriza la celebración de contratos del alcalde para los programas y planes de desarrollo económico, social y obras públicas.

Marco Teórico

El Concejo de Manizales es una corporación político-administrativa, con funciones y responsabilidades sociales, como los debates de control político a la Administración Municipal y el estudio de proyectos de acuerdo y desde lo administrativo, su debida aplicación de leyes y actividades que les aplica como entidad pública.

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión, es una de las políticas que el Concejo de Manizales debe aplicar internamente para su debido funcionamiento institucional. Si bien, la corporación ha adoptado dicha política y modelo, existía una necesidad latente en su debida aplicación de los autodiagnósticos como tarea principal para iniciar el proceso de implementación de los planes de acción y a la creación de políticas, manuales, capacitaciones y documentar información requerida para el debido funcionamiento de la Corporación.

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, es una política, que permite dinamizar la gestión organizacional, la toma de decisiones basada en evidencias, el mejoramiento de los servicios ofrecidos a la ciudadanía, soluciones efectivas orientadas a

resultados positivos, a la excelencia, la calidad y la necesidad de nuevos y constantes aprendizajes e innovación en las entidades públicas

Por lo anterior, el convenio realizado entre la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP y el Concejo de Manizales para la realización de la práctica administrativa tuvo como objetivo principal la aplicación de los autodiagnósticos desarrollados por la Función Pública (DAFP), en las áreas requeridas y con los jefes correspondientes o responsables directos.

Marco normativo

La aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, en el Concejo de Manizales se convierte en un requisito luego del Decreto 1499 de 2017, el cual establece que, “El Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio”. Recuperado de:

<https://www.suinjuriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=30033473>, (Sept, 2017).

Objetivo General

Evaluar a través del Autodiagnóstico del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG al Concejo de Manizales, con el fin de conocer el estado actual de la Corporación en materia de gestión y desempeño.

Objetivos específicos

1. Realizar un autodiagnóstico de cada una de las dimensiones de MIPG en el Concejo de Manizales a través de las herramientas establecidas por el departamento administrativo de la función pública
2. Elaborar el plan de acción que contemple las estrategias de mejora para el cumplimiento de metas y objetivos de las áreas donde la implementación se encuentre débil
3. Apoyar la actualización del Manual de Procesos y Procedimientos del Concejo de Manizales

Metodología

La metodología implementada en la aplicación de los autodiagnósticos en el Concejo de Manizales fue Cuantitativa, ya que el formato de cada autodiagnóstico creado por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), fue el instrumento y su forma de evaluar los procesos y procedimientos de la Corporación y el resultado que arroja es numérico, pues si bien, el proceso debe documentarse y evidenciarse, su resultado se da a través de la asignación de valores numéricos a los elementos o fenómenos en estudio.

Cronograma

A continuación, el cronograma de actividades, que como herramienta nos permitió durante el proceso de práctica planificar, controlar y gestionar de manera ordenada los tiempos para la entrega de avances, desarrollo de actividades y adquirir nuevos compromisos en pro al Concejo de Manizales.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES	MES 1				MES 2				MES 3				MES 4			
		SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 5	SEMANA 6	SEMANA 7	SEMANA 8	SEMANA 9	SEMANA 10	SEMANA 11	SEMANA 12	SEMANA 13	SEMANA 14	SEMANA 15	SEMANA 16
1- Realizar un autodiagnóstico a cada una de las dimensiones de MIPG del Concejo de Manizales a través de las herramientas establecidas por del departamento administrativo de la función publica	1	PLAN DE TRABAJO															
	2																
2- Elaborar el plan de acción que contemple las estrategias de mejora para el cumplimiento de metas y objetivos de las áreas donde la implementación se encuentre débil .	3	PRIMER INFORME															
	4																
3- Apoyar la actualización del Manual de Procesos y Procedimientos del Concejo de Manizales		SEGUNDO INFORME															
		IMFORME FINAL															

Actividades desarrolladas

Durante los cuatro meses de la práctica administrativa desarrollada en el Concejo de Manizales, se lograron desarrollar las actividades planteadas en el cronograma anterior, se logró acceder a la mayor información relacionada al MIPG en la Corporación y también, se realizar nuevas actividades que suman al proceso de práctica.

ACTIVIDAD	DESARROLLO
Recopilar herramientas para la aplicación de los Autodiagnósticos del MIPG	Durante la primera semana de práctica en el Concejo de Manizales, recopilé información relacionada al Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, desde su composición como herramienta, hasta su aplicación dentro de la Corporación

Aplicación de los Autodiagnósticos de las políticas del MIPG a cada área del Concejo de Manizales	Desde la semana número dos, hasta la semana diez, se desarrollaron los autodiagnósticos con los respectivos jefes de área, donde se recopiló y documentó el funcionamiento del Concejo de Manizales
Elaborar el Plan de Acción de cada Autodiagnóstico aplicado para dar cumplimiento a los lineamientos del MIPG dentro del Concejo de Manizales	Posterior a la aplicación de los autodiagnósticos, se elaboraron los planes de acción desde la semana once y se hicieron entrega a los jefes de cada área en la semana trece. Allí se plasmó las actividades a realizar por cada dependencia, el responsable de dicha tarea y fecha de entrega para hacerlo efectivo dentro de la entidad
Acompañar la revisión y ajuste de los Procesos y Procedimientos de la corporación	También, se revisaron los diferentes manuales, códigos y formatos, evidenciándose la necesidad de su actualización para mejorar los procesos y el manejo interno del Concejo de Manizales
Actualización del mapa de procesos del Concejo de Manizales (Trabajo conjunto)	A su vez, se trabajó en la actualización de del Mapa de Procesos de la Corporación, se presentó al comité de Gestión y Desempeño y finalmente se generaron cambios positivos de imagen
Actualización al formato de Caracterización de Procesos del Concejo de Manizales (Trabajo conjunto)	Por otra parte, se presentó al Comité de Gestión y Desempeño un nuevo formato para actualizar también la caracterización de Procesos y Procedimientos del Concejo de Manizales, el cual fue aprobado

Resultados finales obtenidos

Los principales documentos que consolidan los resultados obtenidos en el proceso de la Práctica Administrativa realizada en el Concejo de Manizales, son los Autodiagnósticos aplicados a cada área de la Corporación, tales como Rendición de Cuentas, Participación Ciudadana, Defensa Jurídica, Servicio al Ciudadano, Transparencia y Acceso a la Información Pública, Integridad, Talento Humano, Conflicto de Intereses, Gestión del Conocimiento y la Innovación, Gestión Documental y Plan Anticorrupción.

También, los Planes de Acción serán documentos que consoliden los resultados de la práctica realizada en el Concejo de Manizales, que nacen de la aplicación de los Autodiagnósticos; allí, se consolidan las debilidades, falencias y carencias administrativas internas de la Corporación y en las cuales se trabajarán con cada jefe de área, cumpliendo tiempos de entrega y responsable de las actividades realizadas y su respectiva socialización, con el objetivo de mejorar como entidad pública y a su vez, incrementar sus resultados en el FURAG (Formulario único de Reportes y Avances de Gestión).

La actualización del Mapa de Procesos nace desde la necesidad de fusionar áreas y actividades de acuerdo a las dinámicas actuales de la Corporación, permitiendo así mejorar los Procesos Administrativos e imagen del Concejo de Manizales.

El nuevo formato de Caracterización de Procesos y Procedimientos tiene como objetivo actualizar actividades, procesos y procedimientos que el Comité de Gestión y Desempeño decidió fusionar desde la también realizada, actualización del mapa de procesos y también la necesidad de retroalimentar la forma de trabajar y cumplir funciones por cada funcionario público del Concejo de Manizales después de la reestructuración Administrativa implementada en el año 2017.

Conclusiones

- El objetivo principal de la Práctica Administrativa en el Concejo de Manizales, es la aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, ya que este permite dinamizar su gestión organizacional, mejorar sus servicios como Corporación Político-Administrativa y resolver de manera efectiva las necesidades de una

ciudadanía con a través de sus políticas de integridad y legalidad, contribuyendo así a mejorar la cultura ciudadana.

- La aplicación de los autodiagnósticos generados por el DAPF (Departamento Administrativo de la Función Pública), en el Concejo de Manizales, generó en cada funcionario perteneciente a la corporación conciencia en cuanto la necesidad de su efectiva aplicación, se identificaron sus debilidades y a su vez, se comprometieron a trabajar para convertirlas en fortalezas.
- El mayor reto está en el compromiso está en cada funcionario que ha hecho parte la fase de aplicación, como los que estarán. Este es solo el comienzo, pues a través de la práctica se logró fortalecer las bases del Modelo dentro de la Corporación para poder lograr los objetivos que se trazan año tras año a través de los planes de acción en pro a la Corporación, los funcionarios y los ciudadanos.
- La tarea para el Jefe de Planeación y su equipo es continuar con su desarrollo y realizar el seguimiento y control a este proceso ya que orienta al logro de resultados de excelencia y calidad del Concejo de Manizales.
- Por último, es importante mencionar que el proceso de autodiagnóstico y las demás actividades derivadas de la práctica en el Concejo de Manizales, no pudo ser terminada con el área de Control interno, debido a la cantidad de información que debía recopilarse y como una de las dependencias más importantes de una entidad pública, no hubo el suficiente tiempo. Sin embargo, quedó para el jefe de dicha área, continuar con el proceso de anexar la información faltante.

Fuente Bibliográfica

- Función Pública, (s.f). Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg>

- Autodiagnóstico - MIPG – Función Pública, (s.f). Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/autodiagnostico>
- Cómo opera MIPG, (s.f). Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/como-opera-mipg>
- Concejo de Manizales, (s.f). Obtenido de <https://www.concejodemanizales.gov.co/>
- Sistema Único de Información Normativa, (Sept, 2017) <https://www.suinjuriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=30033473>

Anexos

Seguidamente, anexo los links de los autodiagnósticos y sus respectivos planes de acción, el nuevo formato para la actualización de la caracterización de procesos y procedimientos y también el nuevo diseño del Mapa de Procesos, que se encuentran compartidos a través de su Nube de Google Drive del Concejo de Manizales y compartido con cada uno de los jefes de área y los integrantes del comité de Gestión y Desempeño, ya que es su herramienta actual para almacenar la información de la Corporación.

Autodiagnósticos y Planes de Acción	Jefe de área responsable(s)	Link
Rendición de Cuentas	Jefe del área de Planeación	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1p7tIEgp2tAai2UxjZ0inWY9FWDUkBuR/edit?usp=drive_web&ouid=111821353698379930927&rtpof=true
Participación Ciudadana	Jefe del área de Planeación	https://docs.google.com/spreadsheets/d/158Nz5ruILOvr6w0yT_n6KCm1WKtiENv/edit?usp=drive_web&ouid=111821353698379930927&rtpof=true
Plan Anticorrupción	Jefe del área de Planeación	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1decjTMoW22WQAv_Ls1s314_wFpADq5ut/edit#gid=533412687
Gestión del Conocimiento y la Innovación	Jefe del área de Planeación, Jefe del área Gestión Legal y Jefe del área de Administrativa y Financiera	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1DJTo2Z36QcddeRZfDL2UM3bz-Fka-kvh/edit?rtpof=true
Defensa Jurídica,	Jefe del área de Gestión Legal y Talento Humano	https://docs.google.com/spreadsheets/d/100V_SJMFQIqhBfqSYCZ-rhgSHDaiMJe/edit?rtpof=true
Servicio al Ciudadano,	Jefe del área de Gestión Legal y Talento Humano	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1pCtrXuarykurFq7VnqrclgLJ2SrBI1Q8/edit?usp=drive_web&ouid=111821353698379930927&rtpof=true

Integridad	Jefe del área de Gestión Legal y Talento Humano	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1U9IGK566A1RuFYcwKhmQLRHrvOFnn2/edit?usp=drive_web&ouid=111821353698379930927&rtpof=true
Talento Humano	Jefe del área de Gestión Legal y Talento Humano	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1RTYLLZUlpU8vZawqCTBEk2VwYv97M2n/edit?rtpof=true
Transparencia y Acceso a la Información Pública	Jefe del área de Prensa	https://docs.google.com/spreadsheets/d/10vJgysEqPh_BbUennyWb95RSmjQpXki9/edit?usp=drive_web&ouid=111821353698379930927&rtpof=true
Conflicto de Intereses	Secretaria de Despacho	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1nY2ZQ00O0rmKelXIE0d3kT_pGGrlwNZ/edit?usp=drive_web&ouid=111821353698379930927&rtpof=true
Gestión Documental	Jefe del área de Administrativa y Financiera	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1MY6tQAKrBoYvCVN-nuhb94uTPHYSxSP8/edit?usp=drive_web&ouid=111821353698379930927&rtpof=true

Diseño Mapa de Procesos	..\Downloads\1. PROPUESTA MAPA DE PROCESOS CONCEJO DE MANIZALES (2).docx.pdf
Formato de Caracterización de Procesos y Procedimientos	..\Downloads\3620_33-caracterizacion-de-los-procesos (1).xlsx

Resumen analítico

Realizar Práctica Administrativa como opción de grado dentro del Concejo de Manizales me ha permitido como estudiante de Administración Pública Territorial aplicar conocimientos sustraídos en la Academia, reforzar conceptos y desarrollar habilidades de comunicación, toma de decisiones, análisis, resolución de conflictos, aprender a manejar situaciones propias de la Corporación y, sobre todo, conocer el campo de lo público, la realidad laboral y las diferentes dinámicas de lo público

El Concejo de Manizales es una corporación pública que vela por la calidad de vida de los habitantes del municipio y la aplicación del Autodiagnóstico impacta de manera positiva, pues su objetivo está en trabajar internamente y que los resultados impacten externamente; desde el Talento Humano, como su primera y más importante dimensión, contar con capital humano idóneo, condiciones laborales dignas, permite brindar un buen

servicio a la ciudadanía. La importancia de implementar estrategias de participación ciudadana desde planeación y las áreas misionales, promueve el control político desde la ciudadanía en su rendición de cuentas, construyendo cultura política y así con cada dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

La utilidad de los Planes de Acción derivados de los Autodiagnósticos, complementan cien por ciento el proceso de mejora continua para la Corporación, la responsabilidad que adquiere el profesional a cargo genera compromiso y sentido de pertenencia por la Corporación, impactando positivamente la forma de en qué desarrolla sus funciones diariamente.

El desarrollo de la práctica Administrativa en una Corporación política fue un gran reto como estudiante y profesional, lograr que las actividades a realizar fuesen un proceso amigable con cada persona que hizo parte del proceso, pues, inicialmente el desconocimiento por parte de los funcionarios conlleva a un rechazo, sin embargo, se promovió su necesidad de aplicación y se concientizó sobre la importancia de continuar realizando el debido seguimiento y control por parte del área encargada.

A su vez, fue interesante observar como una actividad de un Autodiagnóstico, permitió evidenciar las carencias de una Corporación, pero también la aceptación y apoyo para generar cambios que resultan positivos para cualquier entidad pública, pues de allí nace la necesidad de actualizar el Mapa de Procesos, manuales, códigos, formatos, implementación de políticas, desarrollo de estrategias de participación ciudadana, cambios en su página web, entre otros.

Por último, este primer acercamiento con la labor pública me permite dimensionar diferentes oportunidades laborales y también, mi responsabilidad como futura Administradora Pública de ser una profesional competente para aplicar el conocimiento aprendido en la academia y desde la experiencia laboral y con un objetivo claro, aportar a la construcción de un país desde la gestión y la correcta administración de lo público.